

PROVISIONAL

E/1999/SR.36/Add.1
5 de noviembre de 1999

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1999

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 36ª SESIÓN
(SEGUNDA PARTE)*

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 22 de julio de 1999, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. WIBISONO (Indonesia)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. VALDIVIESO (Colombia)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. WIBISONO (Indonesia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

COORDINACIÓN, PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES: (continuación)

a) Informes de los órganos de coordinación (continuación)

* El acta resumida de la primera parte de la sesión lleva la signatura E/1999/SR.36.

El acta resumida de la tercera parte de la sesión lleva la signatura E/1999/SR.36/Add.2.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de dos semanas a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.99-64829 (EXT)

SUMARIO (continuación)

- b) PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2000-2001
- c) PROGRAMA CONJUNTO Y DE COPATROCINIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH/SIDA)
- d) COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ESFERA DE LA INFORMÁTICA
- e) CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

COORDINACIÓN, PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES: (tema 7 del programa) (continuación)

a) INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN (continuación) (A/154/16, E/1999/48 y E/1999/103)

El Sr. SOARES D'AMICO (Brasil) dice que su país hace suyas, como participante en el Grupo Asesor Especial sobre Haití, las declaraciones hechas por el Embajador de Haití y por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Como uno de los más firmes defensores de una mejor coordinación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, el Brasil considera que los países que emergen de un conflicto requieren el apoyo de la comunidad internacional y que el Consejo Económico y Social debe desempeñar un importante papel en la coordinación de la ayuda prestada por los diversos donantes. El mandato del Grupo Asesor se define en términos muy claros en la resolución 1999/4 del Consejo. Como ha señalado el Primer Ministro de Haití, la tarea del Grupo es afianzar la capacidad del Estado de Haití de asumir sus responsabilidades con respecto al desarrollo. Por consiguiente, sus recomendaciones deben ser equilibradas y han de gozar del pleno apoyo del Gobierno. El informe del Grupo se ajusta al mandato definido; su delegación espera que el Consejo apoye sus recomendaciones y que se pueda aprobar un texto por consenso.

El Sr. CHANDAVARKAR (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el PNUD, que durante muchos años ha venido apoyando los esfuerzos de desarrollo de Haití, se siente muy alentado por las medidas adoptadas con miras a celebrar elecciones en un futuro próximo. Las autoridades de Haití están preparando, con la ayuda del PNUD y del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), una reunión internacional sobre el comercio prevista para septiembre. Planificada dentro del Marco Integrado para la asistencia técnica, incluido el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados, la reunión tiene por objeto ayudar a Haití a desarrollar sus exportaciones, crear empleos y fortalecer sus instituciones públicas y privadas.

El Sr. RODRÍGUEZ CELENO (Venezuela), en su calidad de coordinador de los "Amigos de Haití", felicita al Grupo Asesor Especial por su informe (E/1999/103) y sus recomendaciones de extrema importancia. El orador apoya sin reservas la declaración hecha por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China y subraya la necesidad de que la comunidad internacional respalde decididamente el proceso de desarrollo económico, social y político que está teniendo lugar en Haití proporcionando asistencia eficaz y coordinada y adoptando medidas concretas para ayudar al país, el más pobre de la región, a salir definitivamente de la crisis. La asistencia debe centrarse en la lucha

contra la pobreza y el SIDA y en el fortalecimiento de las instituciones, y ha de ajustarse a las prioridades del Gobierno de Haití y contar con una amplia participación de todos los agentes económicos y sociales, en particular los que se ocupan de la educación y la salud.

La Sra. KING (Estados Unidos de América) dice que el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) todavía no ha desarrollado todo su potencial. Como se ha señalado en el informe sinóptico anual del Comité (E/1999/48), es importante en particular que se cambie información sobre las nuevas líneas de la política, los planes estratégicos y las nuevas prioridades de los programas adoptados por las diversas organizaciones. Los Estados Unidos observan con satisfacción que el CAC tiene la intención de intensificar el proceso de consultas y la cooperación dentro del sistema mediante un mayor uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Convendría que los futuros informes incluyeran ejemplos específicos de los resultados logrados mediante los esfuerzos de coordinación del CAC, que debería informar periódicamente al Consejo de sus actividades.

El Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) debe intentar lograr que los planes de trabajo se ajusten a los mandatos básicos que contienen objetivos estratégicos y no tratar de renegociar esos objetivos y mandatos. A este respecto, son fundamentales la autoevaluación de los administradores de programas y el establecimiento de claros criterios de ejecución.

Pasando al calendario de conferencias, la oradora señala que la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal tiene previsto reunirse al mismo tiempo que la Comisión de Derechos Humanos. Asimismo, el período de sesiones preparatorio de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer está previsto para la misma época que el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, a pesar de que ambos requieren la presencia de los mismos expertos. Así pues, debe revisarse el calendario de conferencias. Por último, las conferencias y reuniones han de organizarse para que tengan lugar por lo menos ocho semanas antes del período de sesiones sustantivo del Consejo, según se dispone en las resoluciones pertinentes, de modo que los informes puedan ser distribuidos y estudiados antes de la apertura del período de sesiones.

El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) dice que la resolución 1999/11 del Consejo hace una contribución muy importante a la solución de los problemas de Haití, y su delegación está dispuesta a participar en la elaboración de un proyecto de resolución sobre esta cuestión. El informe del CAC para 1998 es un paso hacia delante en el sentido de que el enfoque adoptado es más analítico, aunque sigue sin contener recomendaciones específicas para el aumento de la interacción con los Estados miembros o una visión estratégica para el futuro. Hay que poner en marcha sin perder tiempo una estrategia concertada de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Yugoslavia y de los demás países de los Balcanes, y el CAC debe prestar la debida atención al desarrollo de África. Con respecto a la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el sector no gubernamental, el orador señala que existe un mecanismo a tal efecto, definido por la Asamblea General y el Consejo. Hay que proceder a intensificar esa cooperación sin prisas innecesarias y con el acuerdo de los Estados miembros. En tanto que apoya la idea de un marco estratégico que permita que el sistema responda a

las situaciones de emergencia con acciones concomitantes, la delegación de Rusia espera con gran interés los resultados de los estudios destinados a formular directrices generales aplicables a la intervención en situaciones de crisis. El CAC también debe intensificar sus esfuerzos, que actualmente se limitan a convocar a un grupo de expertos, en el ámbito de la asistencia a los países que invocan el Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas. Si bien reconoce la utilidad de las reuniones de información, su delegación considera que sería más oportuno adjuntar a los informes del CAC una descripción de las actividades realizadas por éste durante la primera mitad del año en curso. Lamentando la tardía presentación del informe de 1998, que impidió que el Consejo examinara a fondo las cuestiones que tenía ante sí, el orador propone o bien que se reduzca el plazo previsto para la presentación de informes, aun cuando ello suponga presentarlos en una versión no definitiva, o bien que se modifiquen las fechas del período de sesiones de primavera del CAC. Por último, su delegación está dispuesta a contribuir a la redacción de una resolución sobre el 39º período de sesiones del CAC, los resultados de cuyas deliberaciones aprueba en general a pesar de que tiene serias dudas en relación con varios párrafos del informe.

El Sr. KÄÄRIÄINEN (Observador de Finlandia), tomando la palabra en nombre de los países de la Unión Europea y sus Estados asociados, junto con Chipre, Malta y Liechtenstein, dice que a la Unión Europea le habría gustado ver en el informe sobre los trabajos del CAC un resumen de las actividades del Comité hasta el final de la primera mitad del año en curso, y agradecería que así se hiciera en el futuro. La Unión Europea, que celebra las medidas adoptadas para racionalizar y mejorar los trabajos del CAC, considera que el Comité tiene un importante papel que desempeñar para conseguir que las múltiples cuestiones vinculadas entre sí de las que se ocupan los diversos organismos sean abordadas globalmente y de un modo que favorezca la sinergia. El CAC y el Consejo deben cooperar de forma eficaz para lograr que el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas beneficie a todos los organismos y promueva un cambio fructífero de ideas, información y experiencias. Las reuniones de información organizadas por la secretaría en relación con los trabajos del CAC fomentan la transparencia y la interacción y deberían celebrarse inmediatamente después de los períodos de sesiones del Comité. Sería útil la publicación de notas informativas sobre los resultados de los debates del CAC; hay que encontrar un equilibrio entre la demanda de transparencia y la propuesta formulada en el informe de que la dirección de la secretaría cambie de opiniones oficiosamente sobre cuestiones actuales y problemas de ámbito mundial.

Los tres principales temas que se examinan en el informe, a saber, la pobreza, la mundialización y África, revisten especial importancia. Los problemas de África y la lucha contra la pobreza tienen múltiples aspectos y requieren estrategias globales. A fin de superar los retos de la mundialización, el sistema de las Naciones Unidas debe actuar en concierto con las demás organizaciones internacionales, teniendo debidamente en cuenta las competencias específicas de cada parte interesada.

En cuanto a la evaluación de las medidas de seguimiento de las principales conferencias, el CAC, en particular su Subcomité de Actividades Estadísticas, que está colaborando de forma muy

constructiva con la Comisión de Estadística, podría contribuir a elaborar indicadores comunes para la evaluación. La Unión Europea, al tiempo que observa con satisfacción que las reformas siguen siendo una de las prioridades del programa y que el informe concede la debida atención al incremento de la cooperación dentro del sistema, así como con otras organizaciones internacionales y con la sociedad civil, quisiera que se estudiara más a fondo la idea de cooperar más estrechamente con el sector privado. En relación con la reseña del programa de trabajo del CAC para 1999, la Unión Europea celebra en particular la atención prestada a la determinación de los retos a que deberá enfrentarse el sistema de las Naciones Unidas y a la preparación de la Asamblea del Milenio.

El PRESIDENTE, recordando la modificación propuesta por el Canadá del informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití (E/1999/103), dice que, no habiendo objeciones, dará por sentado que el Consejo aprueba esa modificación, como se indicó en la reunión de la mañana (E/1999/SR.35).

Así queda acordado.

b) **PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2000-2001**

El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) observa con satisfacción que el proyecto de presupuesto por programas se ajusta a las prioridades de la planificación de mediano plazo, que las asignaciones propuestas para las operaciones de mantenimiento de la paz son suficientes y que el nivel de gastos es inferior a la cuantía aprobada por la Asamblea General. Sin embargo, observa con preocupación la tendencia hacia el aumento del número de puestos de nivel superior, en contradicción con el actual proceso de reforma. El orador espera que se mejore el modo de presentar el presupuesto y que se siga procurando hacer economías sin poner en peligro los programas de las Naciones Unidas.

El Sr. REYES (Cuba) expresa algunas reservas en relación con la sección 22 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 en su forma revisada por el Comité del Programa y de la Coordinación en su informe sobre la labor realizada en su 39º período de sesiones (A/54/16). Los programas previstos no se ajustan a la evaluación realizada por el Comité y, sobre todo, las actividades y los mandatos relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales y la realización del derecho al desarrollo son tratados como aspectos de segunda importancia. Además, los fondos asignados para la preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, prevista para 2001, no son suficientes. Por otra parte, el programa de trabajo propuesto en ese capítulo comprende actividades respecto de las cuales las organizaciones intergubernamentales todavía no han adoptado ninguna decisión, en tanto que las cuestiones que interesan muy especialmente a los países en desarrollo, como la condición de la mujer y las cuestiones sociales, son tratadas como aspectos de menor importancia. En algunas esferas se ha incrementado el número de puestos mientras que en otras se ha congelado por completo la contratación. Cuba se reserva el derecho de volver a plantear todas estas cuestiones en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Iniciativa "Liberarse del tabaco"

El Dr. YACH (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que el número de muertes causadas por el tabaco cada año va en camino de aumentar de los 4 millones actuales a aproximadamente 10 millones para 2030; el 70% de esas muertes se producirán en los países en desarrollo. A pesar de la existencia de pruebas científicas abrumadoras, la industria del tabaco sigue negando los efectos nocivos del tabaco para la salud. La deforestación debida a los métodos de producir el tabaco tiene graves repercusiones en el medio ambiente, especialmente en los países en desarrollo. La gravedad de esta situación ha llevado a la Directora General de la OMS a hacer de la iniciativa "Liberarse del tabaco" uno de los principales proyectos de su mandato.

Los responsables de la iniciativa son conscientes de que la lucha antitabáquica exige cooperación a fin de aplicar las estrategias mundiales y nacionales para hacer frente a los aspectos económicos y sociales de la producción y consumo de tabaco. Así pues, en el plano bilateral, la OMS ha estado cooperando con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la lucha antitabáquica entre niños y adolescentes, con el FMI y el Banco Mundial en la imposición de gravámenes al tabaco y con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la búsqueda de medios alternativos de subsistencia para los productores de tabaco. En el sector privado, la OMS ha limitado sus alianzas a la industria farmacéutica exclusivamente, al considerar que la asociación con la industria del tabaco no estaría justificada desde el punto de vista ético. A nivel nacional, la OMS, consciente del papel fundamental que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales, está colaborando estrechamente con ellas para combatir el tabaquismo entre los adolescentes y las mujeres y buscar nuevas estrategias en relación con la posibilidad de recurrir a la vía judicial.

En el plano internacional, los Estados miembros de la OMS han adoptado de forma unánime la resolución WHA52.18, que allana el camino para negociar un convenio marco para la lucha antitabáquica. Al hacer frente a los problemas transfronterizos de esa lucha, un convenio marco proporcionará un importante apoyo a las medidas adoptadas en los países. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas debe poner en marcha de forma urgente un mecanismo de coordinación reforzado. Por consiguiente, la Directora General de la OMS ha propuesto, en consulta con el Secretario General de la UNCTAD, la creación de un grupo interinstitucional especial, dirigido por la OMS, para sustituir el centro de coordinación establecido anteriormente dentro de la UNCTAD. El Secretario General de las Naciones Unidas ha aprobado la propuesta y ha pedido que se señale la cuestión a la atención del Consejo Económico y Social.

El Sr. KANBAUWA (Observador de Malawi) recuerda que en su resolución 1993/79 el Consejo pidió al Secretario General que estableciera un centro de coordinación para la colaboración multisectorial en los aspectos económicos y sociales de la producción y el consumo de tabaco. Poco después se creó el Centro de Coordinación dentro de la UNCTAD. En varias de sus resoluciones, la Asamblea Mundial de la Salud ha pedido a la Directora General de la OMS que coopere con los

órganos de las Naciones Unidas por medio del centro de coordinación sobre tabaco o salud. Sin embargo, en la resolución aprobada en el presente año, la Asamblea Mundial de la Salud no ha mencionado ese centro de coordinación ni tampoco la cooperación multisectorial. En vista de las numerosas iniciativas adoptadas sobre la cuestión de la lucha antitabáquica, Malawi espera que el Consejo pida al Secretario General que le presente en su próximo período de sesiones sustantivo un informe sobre la marcha de las actividades del centro de coordinación. El orador añade que la delegación de Zimbabwe se adhiere a su declaración.

El Sr. ÖZÜRGERGIN (Turquía) acoge con satisfacción la iniciativa "Liberarse del tabaco", gracias a la cual espera que se pueda hacer frente a los peligros para la salud que supone el consumo de tabaco, en especial entre las mujeres y los adolescentes. La necesidad de dar un mayor alcance a esa iniciativa es motivo suficiente para negociar y adoptar con rapidez un convenio marco para la lucha antitabáquica. A este respecto, la delegación de Turquía desea destacar que la piedra angular de esas negociaciones debe ser la participación más amplia posible de los Estados miembros y de la opinión pública de esos países a todos los niveles. Además, el convenio marco debe tener un objetivo claro, preciso e incontestable, y sus disposiciones deben centrarse en las cuestiones relacionadas con la lucha antitabáquica, que interesan a la OMS y son de su dominio. La adopción de un texto general acompañado de protocolos adicionales será un enfoque flexible y realista.

La Sra. VOGEL (Estados Unidos de América) dice que, a pesar de ser uno de los principales productores de tabaco, su país apoya sin reservas la iniciativa. Las pruebas científicas que se han ido acumulando sobre los peligros del consumo de tabaco son suficientemente elocuentes para convencer a cualquiera de la necesidad de proteger a los consumidores de las prácticas deshonestas de los fabricantes de tabaco, dirigidas especialmente contra grupos vulnerables como los niños y los adolescentes. La adicción al tabaco es sin lugar a dudas una cuestión de salud pública, y la delegación de los Estados Unidos ve con agrado la función de liderazgo que se ha asignado a la OMS en la lucha antitabáquica. No hay duda de que el centro de coordinación de la UNCTAD ha realizado una valiosa labor, pero muchos órganos de las Naciones Unidas no están adecuadamente vinculados a sus actividades. Por consiguiente, hay motivos suficientes para transferir de la UNCTAD a la OMS la responsabilidad de coordinar la cooperación multisectorial en el ámbito de la prevención del tabaquismo.

El Sr. URANGA (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que el centro de coordinación del que está encargado en la UNCTAD se ha esforzado en cooperar con todos los órganos de las Naciones Unidas, especialmente la OMS. Al orador le llena de orgullo ver que, actualmente, la cooperación está dando resultado gracias a la apertura de negociaciones con miras a adoptar un convenio marco para la lucha antitabáquica. Con respecto a la coordinación y la cooperación multisectoriales, si bien el CAC ha aprobado la puesta en marcha de un grupo interinstitucional especial bajo la autoridad de la OMS, no ha decidido suprimir el centro de coordinación. Es más, la Asamblea Mundial de la Salud ha pedido a la OMS que solicite la

colaboración del sistema de las Naciones Unidas, con la supervisión del centro de coordinación. Por este motivo la situación puede parecer confusa, lo cual hace necesario, como ha pedido el observador de Malawi, que se incluya esta cuestión en el programa del próximo período de sesiones sustantivo del Consejo.

El Dr. YACH (OMS) dice que su organización está firmemente resuelta a colaborar con todos los Estados miembros y todas las partes competentes del ámbito de la salud pública en la negociación de un convenio marco para la lucha antitabáquica. El orador coincide con el representante de Turquía en que el enfoque más adecuado sería adoptar el texto general del convenio y posteriormente varios protocolos adicionales. En cuanto se refiere a la coordinación de la cooperación multisectorial con las Naciones Unidas, está claro que el Secretario General de la UNCTAD aprueba la creación de un grupo interinstitucional especial bajo la dirección de la OMS. El centro de coordinación de la UNCTAD resultó muy útil en el pasado, pero en las circunstancias actuales, siendo la adicción al tabaco un motivo tan grave de preocupación, se impone una nueva estrategia. En conclusión, el orador acepta que es necesario que se vuelva a incluir la cuestión en el programa del próximo período de sesiones sustantivo del Consejo.

Iniciativa de lucha contra el paludismo de la OMS

El Sr. NABARRO (OMS) dice que todos los años 1,5 millones de personas mueren a causa del paludismo y se registran 500 millones de nuevos casos. La iniciativa de lucha contra el paludismo, iniciada en 1998 por la Directora General de la OMS, tiene por objeto crear vínculos entre los gobiernos y los organismos de desarrollo. El éxito de la iniciativa dependerá de la plena participación de los países y las comunidades locales. La alianza mundial para hacer retroceder el paludismo, obra del Presidente del Banco Mundial, el Director Ejecutivo del UNICEF, el Administrador del PNUD y la Directora General de la OMS, agrupa no solo a organismos de desarrollo y gobiernos, sino a organizaciones no gubernamentales, empresas privadas e institutos de investigación. Su objetivo es reducir en un 50% los casos de paludismo para el año 2010. No es un proyecto ni un programa, sino un movimiento social en el ámbito más amplio de la salud y el desarrollo humano, que hace hincapié en actividades concretas. Los países y las poblaciones locales, en especial los más pobres y entre ellos las mujeres y los niños, son el principal objetivo de ese movimiento, que cuenta con el apoyo de varias entidades asociadas que llevan a cabo acciones concomitantes independientes destinadas a fortalecer la capacidad de los servicios de salud. Los gobiernos están elaborando, junto con sus entidades asociadas, sus propios planes de acción, con la ayuda no solo de la OMS sino de muchas otras organizaciones internacionales que proporcionarán apoyo técnico. En los próximos meses, la OMS tiene previsto preparar un plan de trabajo mundial.

La iniciativa también tiene por objeto patrocinar la creación de alianzas entre los sectores público y privado con miras a producir nuevos medicamentos e instrumentos de diagnóstico. Los esfuerzos realizados para reducir la dependencia del DDT de los países en la lucha contra el mosquito incrementarán el costo del proyecto. Está previsto crear una base de datos accesible a través de

Internet que permitirá evaluar los progresos logrados por países y por indicadores. Para asegurar el éxito de la iniciativa, es fundamental que la OMS reorganice sus actividades, que los gobiernos le brinden todo su apoyo, que los métodos utilizados sigan siendo tan eficaces como sea posible y que se proporcionen recursos suficientes cuando sea necesario.

El Sr. Valdivieso (Colombia) ocupa la Presidencia.

La Sra. VOGEL (Estados Unidos de América), refiriéndose al párrafo 575 del informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre la labor realizada en su 39º período de sesiones (A/54/16), expresa su satisfacción porque, gracias a la iniciativa de la OMS, el paludismo por fin está recibiendo la atención que merece este problema. Si todos los países y todos los órganos de las Naciones Unidas pusieran todo su empeño en que la alianza mundial funcione, sería posible, considera la oradora, alcanzar el objetivo fijado para el año 2010. No le cabe ninguna duda de que los órganos de desarrollo de las Naciones Unidas se unirán a la iniciativa, que para tener éxito ha de movilizar a las comunidades locales en todos los países afectados.

- c) PROGRAMA CONJUNTO Y DE COPATROCINIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH/SIDA) (E/1999/64 y E/1999/NGO/5)
- d) COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ESFERA DE LA INFORMÁTICA (E/1999/74)

La Sra. COLL-SECK (Directora del ONUSIDA) presenta la nota del Secretario General sobre el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (E/1999/64), establecido en cumplimiento de la resolución 1997/52 del Consejo. En el informe se analiza la situación de la epidemia de VIH/SIDA y se examinan los esfuerzos realizados por la secretaría del Programa, las organizaciones u organismos patrocinadores y las otras entidades asociadas para promover medidas más eficaces y mejor coordinadas a nivel nacional en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. La oradora espera que el Consejo apoye las recomendaciones que se hacen en las conclusiones del informe.

El Sr. Wibisono (Indonesia) vuelve a ocupar la Presidencia.

El Sr. MANGOANELA (Presidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática) presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en materia de informática (E/1999/74), sometido de conformidad con la resolución 1998/29 del Consejo. El orador resume los progresos de los servicios de informática ofrecidos a los Estados miembros. Entre los logros más recientes, menciona la creación del sitio Web del Consejo Económico y Social y la retransmisión por Internet del debate de alto nivel celebrado recientemente en Ginebra. Por último, indica que el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha aprobado la creación de una red que comunique a todas las misiones diplomáticas en Ginebra (Red de la Comunidad Diplomática de Ginebra, o GDCnet), que facilitará el cambio de información entre el sistema de las Naciones Unidas y los Estados miembros.

La Sra. KING (Estados Unidos de América) dice que la decisión de confiar al ONUSIDA las funciones de secretaría de los organismos patrocinadores está empezando a dar fruto. La aprobación del primer presupuesto, plan de trabajo unificado, constituye un hito importante, pero todavía queda un largo camino por recorrer. Tomando nota con agrado de que el Grupo de los 77 ha hecho hincapié en el papel y la responsabilidad de los gobiernos en la lucha contra la epidemia, los Estados Unidos desean señalar que, si bien la voluntad política y los programas de educación y prevención son fundamentales, también es necesario disponer de medios económicos suficientes. Por consiguiente, su país insta a todos los miembros a que respondan generosamente al llamamiento unificado para la aportación de fondos.

Con respecto a la informática, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática ha hecho un importante esfuerzo para alertar a los Estados miembros del problema informático del milenio y para preparar al propio sistema de las Naciones Unidas para la transición al año 2000. Los Estados Unidos están dispuestos a colaborar con el Sr. Mangoela, nuevo Presidente del Grupo, a fin de crear las "Naciones Unidas informatizadas" que desea el Secretario General.

El Sr. KHAN (Pakistán), refiriéndose al tema 7 d), dice que su país concede una gran importancia a las actividades del Grupo de Trabajo especial sobre informática, que ha hecho mucho para que todo el sistema de las Naciones Unidas esté al tanto de la revolución de la información, para facilitar el acceso a las bases de datos de las Naciones Unidas y para lograr que se preste la debida atención al problema de la transición al año 2000. Su delegación aprueba las medidas adoptadas por el Secretario General para solucionar el problema, y considera que el Grupo de Trabajo especial estaría mejor capacitado para promover sus objetivos si dispusiera de más recursos. El orador es partidario de que se establezca un equipo de tareas de las Naciones Unidas y el sector privado a fin de determinar las posibles esferas de cooperación. A juicio de su delegación, es fundamental que se elaboren programas regionales destinados a ayudar a los países en desarrollo a establecerse en el sector del comercio electrónico. La delegación del Pakistán espera que se intensifiquen los esfuerzos del PNUD para promover la utilización nacional de las tecnologías de la información que facilitarán el cambio de conocimientos técnicos sobre el desarrollo sostenible. Por último, se insta al Grupo de Usuarios de Información de Ginebra a que siga esforzándose para lograr que todas las misiones estén conectadas a Internet, y se invita a los organismos especializados a que pongan ordenadores a disposición de las misiones de los países en desarrollo.

La Sra. CASSAM (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), que toma la palabra en relación con el tema 7 d), examina las actividades de la UNESCO en las esferas de la comunicación, la información y la informática realizadas por medio del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, el Programa General de Información y el Programa Intergubernamental de Informática. Se está realizando un estudio a fondo de las políticas informáticas nacionales. En octubre de 1999, se va a celebrar un simposio sobre informática (SimpLAC-99) en México en colaboración con varias entidades asociadas nacionales e

internacionales. En marzo de 1999, la UNESCO organizó en Malta un taller para pequeños Estados y para Estados insulares sobre la elaboración de estrategias nacionales relativas a las tecnologías de la información y de la comunicación. Se han creado dos cátedras de informática de la UNESCO, una en Rusia y otra en Filipinas. En el Brasil se ha creado una tercera cátedra sobre la informática como instrumento para la formación de educadores.

Con financiación del PNUD, la UNESCO está ayudando a los países de Asia Central a desarrollar su capacidad en materia de informática mediante la creación de centros de capacitación. En América Latina, la UNESCO copatrocinó el IV Congreso Iberoamericano Informática en la Educación, que se celebró en Brasilia en octubre de 1998 y al que asistieron más de mil participantes. En 1997 en Bamako, la UNESCO organizó un curso de capacitación sobre la aplicación de la telemática al desarrollo en colaboración con varias entidades asociadas. A nivel subregional se han organizado cursos sobre la creación de redes en África central, meridional y occidental. Por último, se han creado telecentros comunitarios con fines múltiples en varios países africanos.

La Sra. BENDOW (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) describe los principales objetivos de las medidas adoptadas por el UNICEF en el marco del programa ONUSIDA, del que es copatrocinador. Lo primero es romper el muro de silencio que con demasiada frecuencia existe en torno a la epidemia. Se está realizando un importante esfuerzo de concienciación y de movilización social, y se dirigen cada vez más campañas de prevención a los jóvenes. Por ejemplo, en Zambia cada vez se contrata a más jóvenes como instructores y consejeros para que trabajen con personas de su edad.

El UNICEF también se está esforzando para prevenir la transmisión del VIH de madres a hijos. En colaboración con la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la secretaría del ONUSIDA, el UNICEF está llevando a cabo una iniciativa piloto destinada a prevenir la transmisión de madres a hijos en 11 países de alto riesgo de África, Asia y América Latina. El problema de atender a los huérfanos del SIDA es otra de las prioridades del UNICEF, particularmente en el África al sur del Sáhara. Están en marcha programas para brindar un mayor apoyo a los hogares de guarda. En Malawi, el UNICEF ha ayudado al Gobierno a elaborar una estrategia nacional que hace hincapié en los cuidados dispensados en el seno de la familia.

El UNICEF también está llevando a cabo actividades de prevención y de atención destinadas a su propio personal. En Lusaka se ha iniciado un proyecto piloto para proporcionar el apoyo y la atención necesarios a los funcionarios del UNICEF que se han contagiado.

La Sra. SOSA-MÁRQUEZ (México) observa que, desde su creación, el programa ONUSIDA ha contribuido en gran medida a promover el principio de la acción conjunta en todo el sistema. Por consiguiente, cabe prever que sus objetivos se orienten hacia la planificación y la ejecución en común, especialmente dentro de los países, que es el motivo por el cual son importantes los 132 grupos temáticos sobre el SIDA. Hay que esperar que las directrices que formulará el Consejo

en relación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo permitan que esos grupos terminen de elaborar su estrategia común para el bienio de 2000-2001.

A la vez que celebra que el programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de drogas se haya unido a los demás patrocinadores del ONUSIDA, la oradora espera que se definan claramente el mandato y la contribución específica del nuevo patrocinador.

México está colaborando estrechamente con el programa ONUSIDA. El Secretario de Salud de México fue elegido Presidente de la Junta de Coordinación del ONUSIDA en junio. La creación de un grupo horizontal de cooperación técnica integrado por los directores de los programas nacionales de lucha contra el SIDA de América Latina y el Caribe ha ayudado a mejorar las estrategias nacionales y la realización de actividades conjuntas. El Instituto Nacional de Salud Pública de México está cooperando con el ONUSIDA, por ejemplo en el estudio de la correlación existente entre la migración y la propagación del SIDA. La Fundación Mexicana para la Salud está llevando a cabo una campaña de prevención como parte de una iniciativa financiada por el Banco Mundial para toda América Latina y el Caribe.

La Sra. RUSTAM (Indonesia), refiriéndose al tema 7 c), recalca la amplitud de los estragos causados por el SIDA, especialmente en África y, cada vez más, en Asia. La iniciativa piloto que está en marcha en varios países africanos de bajos ingresos debe reforzarse y ampliarse a todos los países afectados. Es positivo que otros órganos del sistema de las Naciones Unidas se estén uniendo al esfuerzo del ONUSIDA, pero es necesaria una coordinación más estrecha entre los copatrocinadores y la secretaría del Programa. Tal vez habría que tratar de lograr que los medios de comunicación, la comunidad empresarial y el mundo del espectáculo participen más activamente en las campañas contra el SIDA.

La planificación estratégica en el plano nacional es imprescindible, y en este sentido complace a su delegación observar que siete de los países africanos más afectados han elaborado planes estratégicos nacionales. La difusión de información y la promoción de la sensibilización deben seguir siendo uno de los principales aspectos de las actividades del ONUSIDA. Para poder desempeñar sus funciones con eficacia, el Programa ha de lograr movilizar más recursos extrapresupuestarios. Por último, corresponde al Consejo ayudar al Programa a elaborar una estrategia mundial de lucha contra el SIDA.

La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia), refiriéndose al tema 7 d), celebra las actividades realizadas por el PNUD para promover nacional, regional y mundialmente la utilización de la informática en beneficio del desarrollo. La oradora espera que el PNUD cree sitios Web en todos los países en desarrollo y siga fortaleciendo el programa de información sobre el desarrollo para Asia y el Pacífico.

Su delegación se alegra de que en el futuro el sitio de las Naciones Unidas en la Web será administrado por el Departamento de Información Pública, en tanto que la División de Servicios de Tecnología de la Información se encargará de los aspectos técnicos. Observando que la Secretaría

tiene el propósito de aumentar el contenido audiovisual, la oradora expresa la opinión de que, por el momento, los esfuerzos deberían centrarse en el texto que figura en el sitio, como ha recomendado de hecho el Comité de Información.

El sistema del disco óptico, si bien resulta muy útil para consultar documentos de las Naciones Unidas, está llegando a un punto de saturación. Por consiguiente, hay que dar prioridad a ampliar su capacidad.

El Sr. ZHAO Jian (China), en referencia al tema 7 c), observa que, desde su creación en 1996, el ONUSIDA ha cumplido un importante papel en la lucha contra la epidemia. La generalización de la creación de grupos temáticos ha permitido una mejor coordinación de las iniciativas de los Estados miembros. Si bien es cierto que han trabajado en estrecha colaboración con la secretaría del Programa, los patrocinadores deben tratar de lograr una mayor coordinación con los programas nacionales, aprovechando sus ventajas comparativas en sus respectivas esferas de competencia. La difusión de información sigue siendo una actividad esencial para fomentar y facilitar la adopción de medidas nacionales.

Pasando al tema 7 d), el orador encomia la eficacia del Grupo de Trabajo especial sobre informática, que ha hecho una gran labor para promover la creación de dependencias de tecnología de la información en los Estados miembros y en sus misiones. Su delegación considera que el Consejo debería prorrogar el mandato de este organismo, que está prestando valiosos servicios a los Estados miembros.
